

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



**“ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE
VIVIENDA DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, GESTIÓN 2021-2022”.**

**TRABAJO EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN BANCA Y GESTIÓN
FINANCIERA - VERSIÓN I**

MACÍAS FRÍAS ANALY ROMINA

SUCRE, BOLIVIA

2023

CESIÓN DE DERECHOS

Al presentar este trabajo como requisito previo a la obtención del Diploma en Banca y Gestión Financiera de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que se haga de este trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la Universidad.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un periodo de 30 meses posterior a su aprobación.

Analy Romina Macías Frías

Sucre, septiembre de 2023

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado a Dios y a mis padres que, con mucho esfuerzo hicieron lo posible para que siga adelante, con apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

Para la realización del presente trabajo de investigación agradezco a Dios y a mis padres que fueron mi inspiración y apoyo para no rendirme.

Agradezco a todos los docentes que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como profesional en la Universidad Mayor, Real Y Pontificia De San Francisco Xavier De Chuquisaca.

ÍNDICE

CESIÓN DE DERECHOS	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.1.1 Planteamiento del Problema	2
1.2 Justificación	4
1.3 Metodología de la Investigación.....	4
1.3.1 La Investigación Descriptiva	4
1.3.2 La Investigación Cuantitativa	5
1.3.3 Método Deductivo	5
1.3.4 Método de Observación	6
1.3.5 Método Comparativo	6
1.3.6 Técnica Documental	7
1.3.7 Estudio Correlacional	7
1.4 Objetivos.....	8
1.4.1 Objetivo General.....	8

1.4.2	Objetivos Específicos	8
2	CAPÍTULO II.....	9
	DESARROLLO	9
2.1	Marco Teórico	9
2.1.1	Marco Conceptual.....	9
2.1.1.1	Normativas para la Gestión del Riesgo	9
2.1.1.1.1	Basilea II	9
2.1.1.1.2	Guía para la Gestión Integral de Riesgos.....	10
2.1.1.2	Riesgo de Crédito	10
2.1.1.2.1	Política de Gestión de Riesgo de Crédito	10
2.1.1.2.2	Unidad de Gestión de Riesgos	11
2.1.1.2.3	Responsabilidades.....	11
2.1.1.3	Gestión del Riesgo de Crédito.....	11
2.1.1.3.1	Criterios de Identificación.....	11
2.1.1.3.2	Medición del Riesgo de Crédito	12
2.1.1.3.3	Monitoreo del Riesgo de Crédito.....	12
2.1.1.3.4	Control del Riesgo de Crédito.....	12
2.1.1.3.5	Mitigación del Riesgo de Crédito	12
2.1.1.3.6	Divulgación del Riesgo de Crédito	13
2.1.1.4	Métodos de Evaluación de Riesgo Crediticio	13
2.1.1.4.1	Método Estándar	13
2.1.1.4.2	Método Basado en Calificaciones Internas (IRB)	14
2.1.1.5	Clasificación de Créditos Según el Cumplimiento de Pago.....	14

2.1.1.5.1 Cartera Vigente	14
2.1.1.5.2 Cartera Vencida.....	14
2.1.1.5.3 Cartera en Ejecución	14
2.1.1.5.4 Previsión para Incobrables	14
2.1.1.6 Reprogramación	15
2.1.1.7 Refinanciamiento.....	15
2.1.2 Marco Contextual	15
2.1.2.1 Datos Generales del Banco Mercantil Santa Cruz	15
2.1.2.2 Cartera de Crédito	16
2.1.2.3 Cartera de Crédito de Vivienda	17
2.1.2.3.1 Cartera del Crédito de Vivienda del Banco	17
2.1.2.4 Agencias de Calificación Crediticia.....	17
2.1.2.4.1 Moody's Local.....	17
2.1.2.4.2 AESA RATINGS.....	18
2.1.2.5 Pandemia Covid-19	18
2.1.2.6 Circular de la ASFI-669 Reprogramación o Refinanciamiento de Créditos.....	18
2.2 Información y Datos Obtenidos.....	19
2.2.1 Cartera de Crédito de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz.....	19
2.2.2 Clasificación de Cartera Según la Calificación de Créditos en Montos y Porcentajes..	24
2.2.2.1 Moody's Local	25
2.2.2.2 AESA RATINGS	26
2.2.3 Programas de Bonos	27
2.3 Análisis y Discusión	28

3	CAPÍTULO III	31
	CONCLUSIONES	31
3.1	Conclusiones.....	31
3.2	Recomendaciones	33
	BIBLIOGRAFIA	34
	ANEXOS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Crédito Hipotecario de Vivienda del BMSC.....	20
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cartera de crédito de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz	19
Gráfico 2 Cartera vencida, cartera en ejecución y cartera vigente 2021-2022.....	20
Gráfico 3 Cartera vencida y cartera en ejecución. 2021-2022	21
Gráfico 4 Índice de mora	22
Gráfico 5 Índice de mora Bolivia	23
Gráfico 6 Clasificación de cartera según la calificación	24
Gráfico 7 Calificación Moody´s	25
Gráfico 8 Calificación AESA Rating	26
Gráfico 9 Programas de Bonos.....	27

RESUMEN

El presente trabajo de monografía tiene como objetivo el estudio de análisis del riesgo crediticio de la cartera de créditos de vivienda de Banco Mercantil Santa Cruz de las gestiones 2021-2022.

Se investiga cómo el riesgo crediticio ha estado expuesto a los cambios en el desempeño económico a raíz de la pandemia. Además, se examina el efecto de un periodo de gracia para la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos implementado en respuesta a la pandemia que añadió otro factor de variabilidad en la gestión de riesgos del banco.

El tipo de investigación que se aplicará es el descriptivo y cuantitativo y los métodos de observación y comparativo, que nos ayudaran para un mejor análisis.

Estos factores a raíz de la pandemia contribuyen a un incremento en el riesgo en el sistema financiero de Bolivia y el aumento del índice de mora nacional según la ASFI, tanto como en el riesgo crediticio de la cartera de créditos de vivienda del BMSC, debido a los altos montos de los préstamos destinados a la compra o construcción de viviendas que entraron en pausa, por el periodo de gracia de 6 meses que inicio en enero del 2021, sin pagos de interés ni capital, esto con el fin de apoyar a la reactivación económica de los prestatarios, también el índice de mora del banco tuvo un incremento.

La población poco a poco empezó la reactivación económica para tener otra vez el hábito y la capacidad de pago para sus deudas, fue a inicios del 2022 que algunos ya regularizaron sus pagos y existe una diferencia entre las dos gestiones.

La conclusión del análisis del aumento de mora del BMSC no fue por un problema interno si no por la situación del país, como se observa el aumento de mora del sistema financiero a nivel nacional, aun así, mantuvo su nivel y no bajo sus calificaciones en las agencias de medición de riesgos de la entidad, tiene un riesgo crediticio excepcionalmente bajo y puede asegurar la confianza de sus clientes.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El Banco Mercantil Santa Cruz fue fundado por Simón Patiño en 1905. Su primera sede fue establecida en Oruro, que en esa época era el centro minero más importante del país. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277, cuenta 118 agencias a nivel nacional de los cuales 29 están en Chuquisaca.

Durante 117 años, vienen acumulando invaluable experiencia y han pasado por diferentes procesos de transformación y evolución, convirtiéndose en un banco referente en la industria, caracterizado por su solidez, solvencia y liderazgo.

Dio un acertado movimiento de anticipación y lectura de los indicadores de la economía nacional en general en abril del 2006, se lanza hacia un liderazgo indiscutible a partir de la compra del paquete accionario mayoritario en el Banco Santa Cruz iniciando el proceso de fusión más importante de los últimos tiempos dentro el sistema financiero boliviano.

Posterior a la fusión por incorporación del Banco Santa Cruz al Banco Mercantil se define la nueva denominación y razón social del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que rescata los nombres de ambas entidades por su importante posicionamiento en el mercado.

Su visión es ser un Banco sólido, comprometido con Bolivia y su gente. Su misión es ser comprometidos en brindar a los clientes soluciones financieras mediante un servicio de calidad, ágil y eficiente asegurando la creación de valor para los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y contribuyendo al desarrollo del país. (Banco Mercantil Santa Cruz, 2023).

El Banco Mercantil Santa Cruz ofrece una variedad de servicios financieros, incluyendo préstamos para vivienda. Como uno de los bancos líderes en Bolivia, el Banco Mercantil Santa Cruz cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero y un sólido historial de éxito en la concesión de créditos. En el caso específico de los préstamos para vivienda, el banco ofrece opciones atractivas en términos de plazos, tasas de interés y montos de financiamiento.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y paralización parcial de la economía, el Banco Central de Bolivia (BCB) comunicó a la opinión pública que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 028/21 de 14 de enero de 2021, que establece un periodo de gracia de seis (6) meses, sin el pago de intereses y capital, para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos diferidos. (Banco Central de Bolivia, 2021).

El periodo de gracia tuvo el propósito de apoyar a la reactivación económica de los prestatarios cuyos ingresos fueron afectados por la mencionada pandemia.

En Bolivia comenzó la reactivación económica con más regularidad en 2022 fue una parte de la población que todavía recuperaban sus fuentes de trabajo o negocios, y poder regularizar los pagos de sus créditos.

El Banco Mercantil Santa Cruz es uno de los bancos que tiene mayor índice de créditos de vivienda hasta 30 años de plazo y por ese motivo un riesgo crediticio en esta cartera, tomando en cuenta que estos créditos no son pequeños y una mora de todos en general podría tener un impacto en la entidad.

En 2021 al 2022 la cartera de créditos de vivienda paso por fluctuaciones en el riesgo crediticio, que fue un impacto para esta cartera y créditos en general, también paso lo mismo en distintas entidades financieras. Las posibles causas fueron la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos.

El estudio del Análisis del riesgo crediticio de la cartera de créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz, gestión 2021-2022 es importante para poder analizar mejor las causas de este hecho y mejorar las estrategias en la gestión de riesgo para enfrentar de una manera más optima los posibles hechos que coincidan en el futuro y poder garantizar la confianza de sus clientes.

1.1.1 Planteamiento del Problema

La situación problemática del presente estudio es analizar la evolución del riesgo crediticio en la cartera de créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz durante el período 2021-2022.

Este análisis se centra en cómo los factores económicos, políticas regulatorias, y tendencias en el índice de mora han influido en el riesgo crediticio en el contexto de las variaciones económicas experimentadas por la población.

El Banco Mercantil Santa Cruz ha experimentado fluctuaciones en el riesgo crediticio de su cartera de créditos de vivienda en el período 2021-2022, el objetivo principal es cómo el riesgo crediticio a estado expuesto a los cambios en el desempeño económico del país tomando en cuenta que la pandemia de COVID-19 afectó también a Bolivia, como consecuencia trajo variaciones en la tasa de empleo. Durante este período, a principios del 2021 también se implementó un periodo de gracia de seis meses para la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos en respuesta a la pandemia de Covid-19, que terminó entre octubre y diciembre del 2021 que fue dependiendo de la capacidad de pago, lo que podría haber afectado la cartera de créditos del banco. Además, fue el inicio en de la reactivación económica, y según ASOBAN, el índice de mora en general en Bolivia presentó una tendencia decreciente desde 2018 hasta 2021, pero experimentó un aumento en 2022, lo cual podría estar relacionado a la postpandemia y el inicio de la reactivación económica, por lo que la población estaba tratando de volver a realizar sus actividades de forma normal y cumplir con los pagos de sus créditos.

Estos hechos causan un índice de subida al riesgo crediticio para la cartera de créditos de vivienda porque afecta a la entidad financiera tomando en cuenta que son prestamos altos, considerando que van destinados a la compra o construcción de una casa, con altos montos de pagos que entraron en mora, sin pagos de interés ni capital.

Esta información permitirá al banco mejorar su gestión de riesgos y adaptar sus estrategias crediticias en la cartera de créditos de vivienda para enfrentar las posibles futuras acontecimientos económicos.

La formulación del problema sería de la siguiente manera:

“¿Cuál es el riesgo crediticio en la cartera de créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz durante las gestiones 2021-2022?”.

1.2 Justificación

El análisis del riesgo crediticio es un componente esencial en el ámbito de la banca y las finanzas, ya que detecta si existe un determinado riesgo de una cartera de créditos y en este caso de la cartera de créditos de vivienda, o afecta directamente el desempeño y la estabilidad de las instituciones financieras. La presente investigación proporcionará información valiosa para el Banco Mercantil Santa Cruz, permitiendo analizar y comprender las fluctuaciones en el riesgo crediticio de su cartera de créditos de vivienda en el período 2021-2022.

Se podrá identificar los factores que afectan el riesgo crediticio y el análisis permitirá identificar áreas de mejora en la evaluación de este riesgo y oportunidades para ajustar las políticas de gestión de riesgo o de crédito y el seguimiento de los préstamos, en el contexto o posibles cambios de las condiciones económicas, las políticas gubernamentales y regulatorias, ante casos similares. De esta manera, la entidad financiera podrá adaptar sus estrategias crediticias para enfrentarlas, mejorando su gestión de riesgos y asegurando la confianza en el Banco.

Además, los resultados de la investigación serán de interés para otros actores, como otras Entidades Financieras, reguladores financieros, sobre el riesgo crediticio de la cartera de créditos de vivienda, así como también esto afecto a otro tipo de carteras de distintas Entidades Financieras, que fueron afectadas por la misma situación. Estos conocimientos contribuirán a mejorar el actuar manteniendo la confianza de sus clientes al enfrentar y estar preparados para futuros cambios en posibles variaciones del riesgo crediticio.

1.3 Metodología de la Investigación

El tipo de investigación y enfoque que se aplicará es el descriptivo y cuantitativo.

1.3.1 La Investigación Descriptiva

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su

objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 92).

La investigación descriptiva permite describir el riesgo crediticio en dicho período. En estos años la cartera de crédito de vivienda del banco tuvo un decremento de (67.664.083) bs del 2022 al 2021.

1.3.2 La Investigación Cuantitativa

El enfoque cuantitativo (que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones. (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 4).

La investigación cuantitativa permite analizar datos numéricos y estadísticos, lo que facilita la identificación de evolución en el riesgo crediticio. El índice de mora aumento de 1,52% en 2021 en comparación a 2,14% en 2022 en el Banco MSC.

1.3.3 Método Deductivo

Mediante el método deductivo de investigación es posible llegar a conclusiones directas, cuando deducimos lo particular sin intermediarios. Esto es un método deductivo directo. Cuando esto no es posible, requerimos el empleo del método deductivo indirecto en el que necesitamos operar con silogismo lógico. Mediante este método, concluimos lo particular de lo general, pero mediante la comparación con una tercera proposición. Es lo que se denomina silogismo.

La deducción con base en silogismos también se denomina formal. Un ejemplo puede ser:

Todos los estudiantes de la Universidad Nacional presentan exámenes. Mario es estudiante de la Universidad Nacional, luego Mario presenta exámenes. (Carvajal, 2023).

A través del método deductivo, se puede utilizar la información disponible de como afecto la pandemia al sistema financiero en Bolivia sobre cómo ha evolucionado el riesgo crediticio, y como afecto en la cartera de créditos de vivienda del Banco durante el período 2021-2022.

1.3.4 Método de Observación

“La observación, como técnica de investigación científica, es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada.” (Bernal Torres, 2010, pág. 257).

La observación de estos datos permite complementar la información y obtener una imagen más completa del riesgo crediticio que sufrió durante el período 2021-2022. Se observa como el trabajo del banco se ha adaptado a las políticas y regulaciones y capacito a su personal para el trabajo virtual y presencial también aumento de transacciones en la banca por internet.

1.3.5 Método Comparativo

La comparación pone en correspondencia unas realidades con otras para ver sus semejanzas y diferencias, está estrechamente relacionada con la clasificación (Sierra Bravo).

Según Littré, comparar es “examinar de manera simultánea las semejanzas y las diferencias”, fórmula que pone claramente de manifiesto que la comparación supone la existencia, al propio tiempo, de semejanzas y diferencias; no se comparan dos cosas absolutamente idénticas ni dos cosas por completo diferentes. La comparación requiere cierta analogía entre las cosas comparadas y toda la dificultad reside precisamente en determinar el grado de dicha analogía. (Baena Paz, 2017, pág. 55).

Al realizar comparaciones se puede identificar que el índice de mora del Banco ha aumentado de 1,52% en 2021 a 2,14% en 2022.

Así mismo el índice de mora nacional en Bolivia, según ASFI, ha aumentado de 1,6% en 2021 a 2,2% en 2022. Lo que significa que no es un riesgo crediticio sólo del Banco si no por la situación que atravesó todo el sistema financiero.

1.3.6 Técnica Documental

La investigación documental y de campo son las técnicas básicas de la investigación que nos sirven para recopilar los datos de nuestra investigación. El primer paso del investigador debe ser el acopio de noticias sobre libros, expedientes, informes de laboratorio o trabajos de campo publicados en relación con el tema por estudiar desde dos puntos de vista: el general y el particular, muy concreto. Las primeras obras que se reúnan serán aquellas que traten el tema de interés desde el punto de vista general. (Baena Paz, 2017, pág. 69).

Este análisis permite obtener información adicional sobre los factores económicos y regulaciones financieras, circulares emitidas por la ASFI durante el período 2021-2022.

Memoria anual gestión 2021-2022 publicados por el BMSC.

1.3.7 Estudio Correlacional

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 93).

Esta técnica de correlación es para identificar y analizar las relaciones entre la pandemia-post pandemia y las consecuencias del suceso, como la cuarentena, el desempleo, las reprogramaciones de pagos, el periodo de gracia sin pagos de interés ni capital con el riesgo crediticio de la cartera de créditos de vivienda del banco Mercantil Santa Cruz.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Realizar el análisis del riesgo crediticio de la cartera de créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz, gestión 2021-2022.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Recopilar información teórica y datos relevantes sobre el riesgo crediticio de los créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz.
- Analizar el índice de mora del Banco Mercantil Santa Cruz de la gestión 2021-2022.
- Exponer los resultados obtenidos del análisis y proponer estrategias para optimizar la gestión de riesgos en la cartera de créditos de vivienda.

CAPÍTULO II

DESARROLLO

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Marco Conceptual

2.1.1.1 Normativas para la Gestión del Riesgo

Existen varios tipos de riesgos que un participante de la industria de intermediación financiera debe analizar y evaluar. Tales riesgos reciben diferentes denominaciones y son agrupados, en la práctica y en la teoría, en conjuntos y subconjuntos según características propias, siendo la clasificación más importante la que distingue a los siguientes tipos:

Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Reputacional.

2.1.1.1.1 Basilea II

El Nuevo Acuerdo de Capital propuesto por el Comité de Basilea, más conocido como Basilea II, ha desarrollado un conjunto de criterios e instrumentos para la óptima gestión de los riesgos por parte de las entidades que realizan actividades de intermediación financiera. El acuerdo de 1988, conocido también como Basilea I, surgió como respuesta a una necesidad evidente del sistema financiero mundial, producto de los procesos de crisis financiera que fueron sucediéndose en varios países, especialmente en las décadas de los años setenta y ochenta. Su propósito central fue reforzar la solvencia de los sistemas financieros y reducir el riesgo sistémico.

Basilea II motiva a las EIF a ejecutar mejoras importantes relativas a la gestión de riesgos, que en el transcurso del tiempo hace que éstas tengan la oportunidad de ganar ciertas ventajas competitivas, asignando el capital a los segmentos de mercado que demuestren un mayor indicador de retorno ajustado por riesgo. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 5).

2.1.1.1.2 Guía para la Gestión Integral de Riesgos

El objetivo general de la presente Guía, es proporcionar a las EIF pautas para la gestión integral de riesgos, introduciendo definiciones y proporcionando criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos. En las guías correspondientes a cada riesgo, se han incluido lineamientos para el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición a los diferentes tipos de riesgos. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 11)

2.1.1.2 Riesgo de Crédito

Probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la EIF de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato. (ASFI, 2023, pág. 3)

Es la posibilidad de que una EIF incurra en pérdidas debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte en operaciones directas, indirectas, o de derivados, que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Se reconoce que esta posibilidad de pérdida puede provenir directamente de un evento de incumplimiento, en cuyo caso la pérdida puede afectar al estado de pérdidas y ganancias de la EIF, o también puede presentarse como resultado del deterioro en la calidad crediticia del prestatario, emisor o contraparte, reflejándose en una disminución en el valor presente del contrato. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 44)

2.1.1.2.1 Política de Gestión de Riesgo de Crédito

Las EIFs deben contar con políticas formalmente aprobadas por la totalidad del Directorio que establezcan los principios sobre los cuales gestionan el riesgo de crédito en todas sus etapas y aspectos. Estas políticas deben responder a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan a su modelo de negocios y al perfil de riesgo que está asumiendo, de manera que se logre una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad. Asimismo, las políticas deben estar

diseñadas en concordancia con la misión, visión y estrategia de negocios de largo plazo de la EIF. (ASFI, 2023, pág. 5)

2.1.1.2.2 Unidad de Gestión de Riesgos

Órgano autónomo responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar todos los riesgos —crediticio, de mercado, liquidez, operativo, legal— que enfrenta la EIF. Esta unidad deberá ser independiente de las áreas de negocios y del área de registro de operaciones, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Su tamaño y ámbito deberán estar en relación con el tamaño y la estructura de la EIF y con el volumen y complejidad de los riesgos en los que incurra. (ASFI, 2023, pág. 4).

2.1.1.2.3 Responsabilidades

La gestión del riesgo de crédito es responsabilidad del Directorio, del gerente general y del responsable de la Unidad de gestión de riesgos. (ASFI, 2023, pág. 5)

2.1.1.3 Gestión del Riesgo de Crédito

Proceso de identificación, medición, monitoreo, control, y divulgación del riesgo de crédito, en el marco del conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones establecidas por la EIF para este propósito. (ASFI, 2023, pág. 5)

2.1.1.3.1 Criterios de Identificación

La gestión del riesgo de crédito requiere el desarrollo de la etapa de identificación, el cual consiste en la tipificación de todos los factores que al presentar comportamientos adversos originan en la EIF mayores niveles de exposición al riesgo crediticio. Esta caracterización debe ser el resultado de un ejercicio participativo entre los directivos, ejecutivos y funcionarios ejecutores de los procesos. En este sentido, la EIF debe definir políticas tendientes a asegurar que en todo momento y bajo diferentes circunstancias se realice el proceso de identificación del riesgo de crédito, señalando responsables, periodicidades y reportes a ser emitidos. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 34)

2.1.1.3.2 Medición del Riesgo de Crédito

Acorde con las mejores prácticas a nivel internacional y el marco normativo vigente, el Directorio u órgano equivalente debe establecer y aprobar las políticas a ser aplicadas en la medición del riesgo de crédito. Estas políticas deben establecer los métodos, metodologías, mecanismos, responsables, variables a ser consideradas, periodicidad y otros aspectos relacionados al proceso de medición del riesgo de crédito. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 36)

2.1.1.3.3 Monitoreo del Riesgo de Crédito

Como parte de una adecuada gestión del riesgo de crédito, la EIF debe establecer mecanismos para el continuo monitoreo de este riesgo. Ello implica el establecimiento de procesos que ayuden a detectar y corregir rápidamente deficiencias en las políticas, procesos y procedimientos para gestionar el riesgo de crédito. El alcance abarca todos los aspectos de la gestión del riesgo de crédito en un ciclo de vida acorde con la naturaleza de los riesgos y el volumen, tamaño y complejidad de las operaciones de la EIF; las sanas prácticas internacionales han definido que la actividad de monitoreo debe ser responsabilidad tanto del Directorio, Comité de Riesgos, Alta Gerencia y Unidad de Gestión de Riesgos, como de otras instancias involucradas en el proceso. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 65)

2.1.1.3.4 Control del Riesgo de Crédito

Una vez identificado y medido el riesgo de crédito, el siguiente paso es evaluar el adecuado funcionamiento y existencia de los controles diseñados para la gestión de este riesgo. El seguimiento puede realizarse integrado a las operaciones y/o mediante evaluaciones periódicas separadas, con el objeto de proveer información al Directorio u órgano equivalente y a la Alta Gerencia, acerca de las deficiencias o desviaciones encontradas. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 63)

2.1.1.3.5 Mitigación del Riesgo de Crédito

La mitigación del riesgo de crédito consiste en la planificación y ejecución de medidas dirigidas a atenuar el efecto, que, sobre la situación financiera de la EIF, podría producir la

materialización de este riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo de crédito en su totalidad; en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, por lo que sólo es posible atenuarlas. En el ámbito de la gestión del riesgo de crédito, la forma más tradicional de mitigar el riesgo es a través de la exigencia a los deudores o contrapartes de garantías, colaterales o derivados financieros. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 65)

2.1.1.3.6 Divulgación del Riesgo de Crédito

Otra de las fases del proceso de gestión del riesgo de crédito es la divulgación, la cual consiste en la distribución de información apropiada al Directorio, Gerencia, personal, así como a interesados externos tales como: clientes, proveedores, reguladores y accionistas. Esta información puede ser interna o externa, y debe incluir información financiera y operativa. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 66)

2.1.1.4 Métodos de Evaluación de Riesgo Crediticio

El Comité de Basilea recomienda que las EIF puedan elegir entre dos alternativas de medición del riesgo de crédito y, por ende, para la determinación de las pérdidas por este tipo de riesgo. Estas alternativas son:

2.1.1.4.1 Método Estándar

Bajo este enfoque, la medición del riesgo de crédito de los activos se realiza con base en calificaciones o ratings externos otorgados por una empresa calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.

Para ello, de cara a estimar los activos ponderados por riesgo de crédito, a las exposiciones netas de previsión específica se aplica un coeficiente de ponderación en función a la calificación de riesgo. Este método es considerado como una extensión del método utilizado en la actualidad y propuesto en el primer Acuerdo de Capital, ligeramente más sensible al riesgo. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 56)

2.1.1.4.2 Método Basado en Calificaciones Internas (IRB)

Bajo este enfoque, la medición del riesgo de crédito de los activos se realiza con base en calificaciones o ratings externos otorgados por una empresa calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional. Para ello, de cara a estimar los activos ponderados por riesgo de crédito, a las exposiciones netas de previsión específica se aplica un coeficiente de ponderación en función a la calificación de riesgo. Este método es considerado como una extensión del método utilizado en la actualidad y propuesto en el primer Acuerdo de Capital, ligeramente más sensible al riesgo. (SBEF & PROFIN, 2008, pág. 57)

2.1.1.5 Clasificación de Créditos Según el Cumplimiento de Pago

2.1.1.5.1 Cartera Vigente

Préstamos que presentan cumplimiento tanto en el pago de Capital como de los intereses conforme al plan de pagos establecido en el contrato de Crédito.

2.1.1.5.2 Cartera Vencida

Parte de la a cartera en mora se deriva de préstamos en los que el plazo para el pago efectivo ha vencido, pero el prestatario aún no ha cancelado su obligación y no se ha iniciado ninguna acción legal de cobranza. En Bolivia, se considera que la cartera de créditos vencida para fines contables implica un incumplimiento que excede los 31 días.

2.1.1.5.3 Cartera en Ejecución

Parte de la cartera de créditos en mora que se encuentra en litigio de recuperación. se refiere a las acciones legales tomadas para recuperar los créditos impagos.

2.1.1.5.4 Previsión para Incobrables

Es una cuenta de saldo acreedor que reduce la cuenta de activo Cuentas por Cobrar. Se usa para restar aquellas deudas que quizá ya no podamos cobrar más adelante y así mostrar nuestros balances ajustados contablemente. (Impuestos, 2023)

2.1.1.6 Reprogramación

Es el acuerdo, convenio o contrato en virtud del cual se modifican las principales condiciones del crédito por deterioro en la capacidad de pago del deudor, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo. La reprogramación debe estar instrumentada mediante un nuevo contrato o una adenda al contrato original, independientemente de que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito. (ASFI, 2023, pág. 15)

2.1.1.7 Refinanciamiento

Es la cancelación de un crédito con un nuevo préstamo, incrementando la exposición crediticia del deudor en la EIF. El refinanciamiento es válido únicamente cuando la capacidad de pago del prestatario no presenta deterioro con relación a la determinada en el crédito cancelado con la nueva operación y cuando el deudor no se encuentre en mora. No se considera refinanciamiento cuando el monto otorgado se aplica a un destino y tipo de crédito diferente al establecido en la operación que se cancela. (ASFI, 2023, pág. 15)

2.1.2 Marco Contextual

2.1.2.1 Datos Generales del Banco Mercantil Santa Cruz

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En cumplimiento de la Ley N°393 “Ley de Servicios Financieros” y de acuerdo a lo requerido por el “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros”, se conforma la “Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.”, constituida en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N°572/2017 otorgada el 5 de abril de 2017 ante Notario de Fe Pública Dr. Orlando Remy Luna Angulo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia Nro. 1020557029 otorgada por el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio y anterior Matrícula Nro. 00012797, sus principales funciones son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz. A partir de la fecha mencionada, el Banco ha dejado de ser controlante para ser una Entidad Financiera Integrante del Grupo Financiero “EFIG”. (Banco Mercantil Santa Cruz, 2023)

2.1.2.2 Cartera de Crédito

La cartera de créditos es un conjunto de todos los préstamos y créditos que una entidad financiera, como un banco, ha otorgado a sus clientes. Esta cartera puede incluir diferentes tipos de créditos, como préstamos hipotecarios, préstamos automotrices, préstamos personales y

préstamos comerciales, entre otros. Las instituciones financieras generan ingresos de estas carteras de créditos a través de los intereses que se cobran sobre los préstamos.

2.1.2.3 Cartera de Crédito de Vivienda

Esta es una categoría específica dentro de la cartera de créditos de un banco o entidad financiera que agrupa todos los préstamos otorgados para la compra, construcción, remodelación o ampliación de viviendas. Estos préstamos suelen estar respaldados por la propia vivienda como garantía. La gestión de la cartera de créditos de vivienda es esencial para mantener la salud financiera de la institución y el desarrollo del sector de la vivienda en la economía. (Herrero, 2011)

2.1.2.3.1 Cartera del Crédito de Vivienda del Banco

El Banco Mercantil Santa Cruz es uno de los que tiene mayor índice de prestatarios en esta cartera, el crédito de vivienda como su nombre indica va destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, mejora o ampliación de tu vivienda, financian el 80% del valor hasta un plazo de 30 años. A diferencia de vivienda de interés social esta se puede alquilar.

2.1.2.4 Agencias de Calificación Crediticia

Las tres agencias de calificación crediticia más grandes y reconocidas a nivel internacional son Moody's, Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings, dos agencias califica al BMSC.

2.1.2.4.1 Moody's Local

Moody's es una de las principales agencias de calificación crediticia a nivel global, que proporciona evaluaciones independientes del riesgo crediticio de una variedad de entidades, incluyendo corporaciones, gobiernos y estructuras de financiación estructurada.

Cuando hablamos de "Moody's Local", generalmente nos referimos a la calificación crediticia que Moody's ha proporcionado para una entidad específica dentro de un marco de referencia local o nacional, en lugar de un marco de referencia global.

2.1.2.4.2 AESA RATINGS

AESAs, o Agencias de Evaluación de Solvencia (Agencias de Rating en inglés), calificadora de riesgos asociada a Fitch Ratings, son entidades cuyo propósito es medir la capacidad de una organización o entidad para pagar sus deudas. Las calificaciones otorgadas por estas agencias reflejan su evaluación de la probabilidad de que el emisor de un bono u otra forma de deuda pueda pagar a sus inversores el principal e intereses en las fechas previstas.

Las calificaciones de solvencia, también conocidas como calificaciones crediticias, son generalmente otorgadas en una escala alfanumérica, con categorías como AAA, AA, A, BBB, BB, B, etc. Un rating más alto (por ejemplo, AAA) indica una menor probabilidad de impago, mientras que un rating más bajo (por ejemplo, B) indica un mayor riesgo de impago.

2.1.2.5 Pandemia Covid-19

En Bolivia empezó la cuarentena el 21 de marzo del 2020 fue la restricción de movimientos de personas que estuvieron expuestas a una enfermedad infecciosa, pero que no tienen síntomas, para observar si desarrollan la enfermedad, seguido de una cuarentena dinámica y condicionada hasta el 31 de agosto del 2022.

2.1.2.6 Circular de la ASFI-669 Reprogramación o Refinanciamiento de Créditos

Mediante la Carta Circular 669/221 de 14 de enero de 2021, ASFI notificó a las entidades financieras la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses. Esta normativa, que es de cumplimiento obligatorio por parte de todas las entidades financieras con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, tiene carácter universal. Por cuanto favorece a todos los prestatarios de distintos sectores de la economía que fueron beneficiados con el diferimiento en la gestión pasada. (Bolivia, 2021).

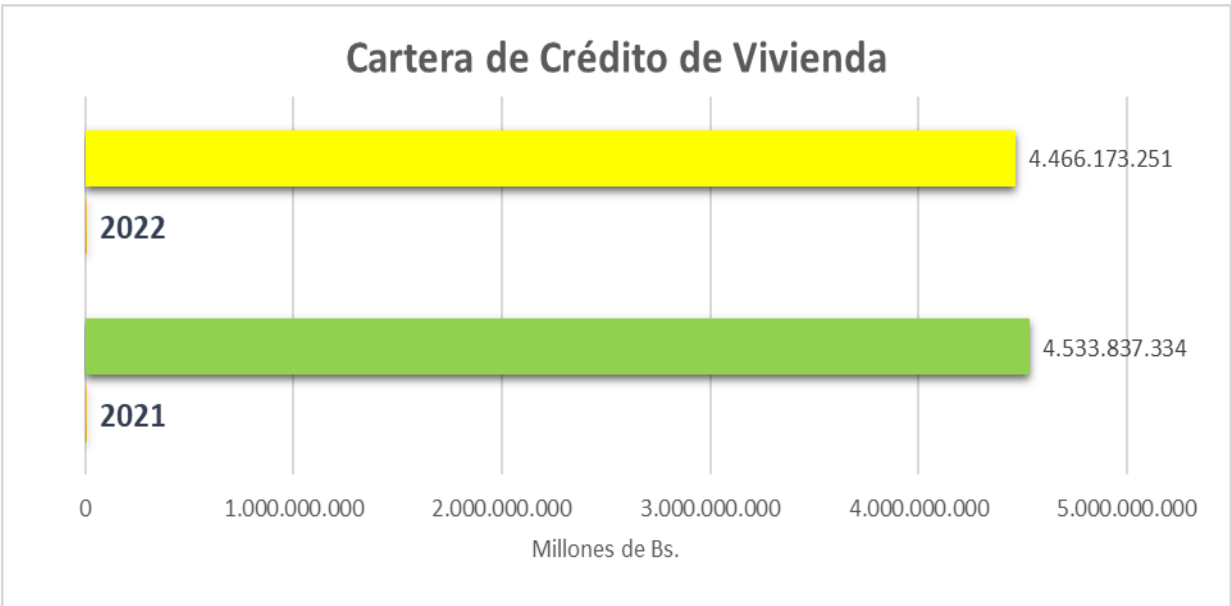
Resolución ASFI 028/21 de 14 de enero de 2021, establece un periodo de gracia de 6 meses, sin el pago de intereses y capital, para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos diferidos.

2.2 Información y Datos Obtenidos

2.2.1 Cartera de Crédito de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz

En el 2021 la cartera de créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz se mantuvo en proporción al 2020, no hubo un significativo aumento de préstamos nuevos al igual que en 2022 mantuvo sus números no hubo un aumento de créditos de la cartera, pero si hubo variaciones en su clasificación de carteras como la vigente etc.

**Gráfico 1 Cartera de crédito de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz
Expresado en Bolivianos.**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

Se aprecia una disminución de la cartera de vivienda en la gestión 2022 de (67.664.083) bs en relación al 2021.

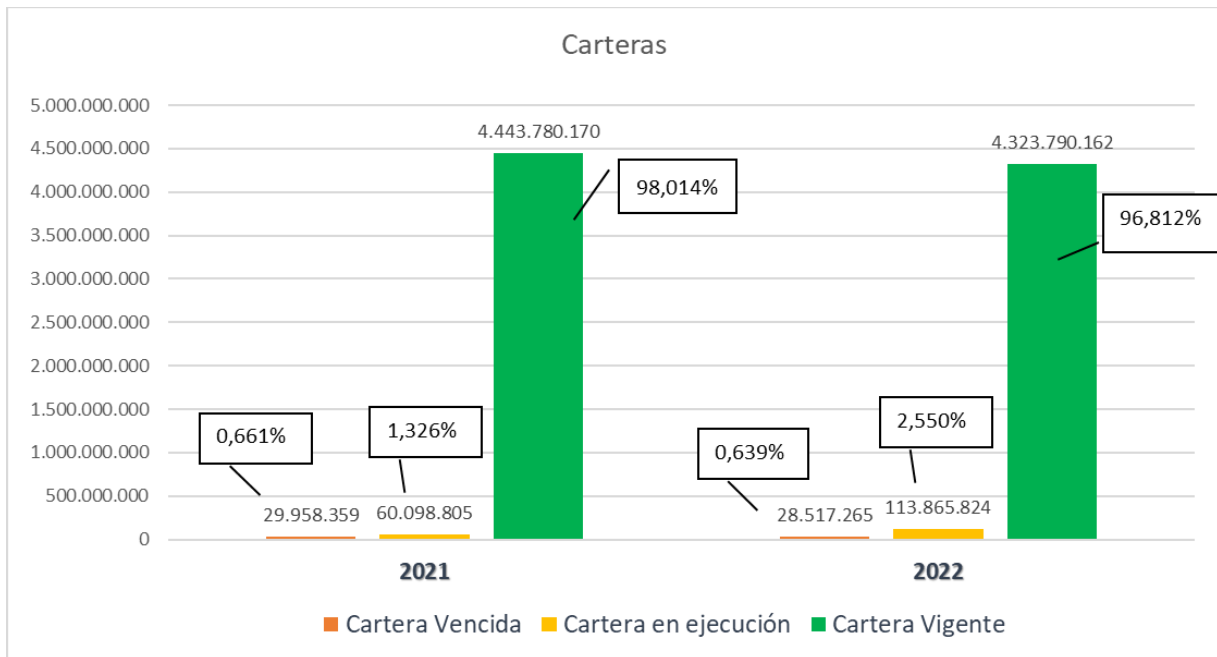
Tabla 1 Crédito Hipotecario de Vivienda del BMSC

Crédito de vivienda					
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
31/12/2022	4.323.790.162	28.517.265	113.865.824		(68.720.216)
31/12/2021	4.443.780.170	29.958.359	60.098.805		(48.201.104)

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

En la tabla se encuentran los datos de las diferentes carteras de la cartera de vivienda del BMSC, en el siguiente gráfico se observan los mismos datos con más detalle y con porcentajes para un mejor análisis.

Gráfico 2 Cartera vencida, cartera en ejecución y cartera vigente 2021-2022



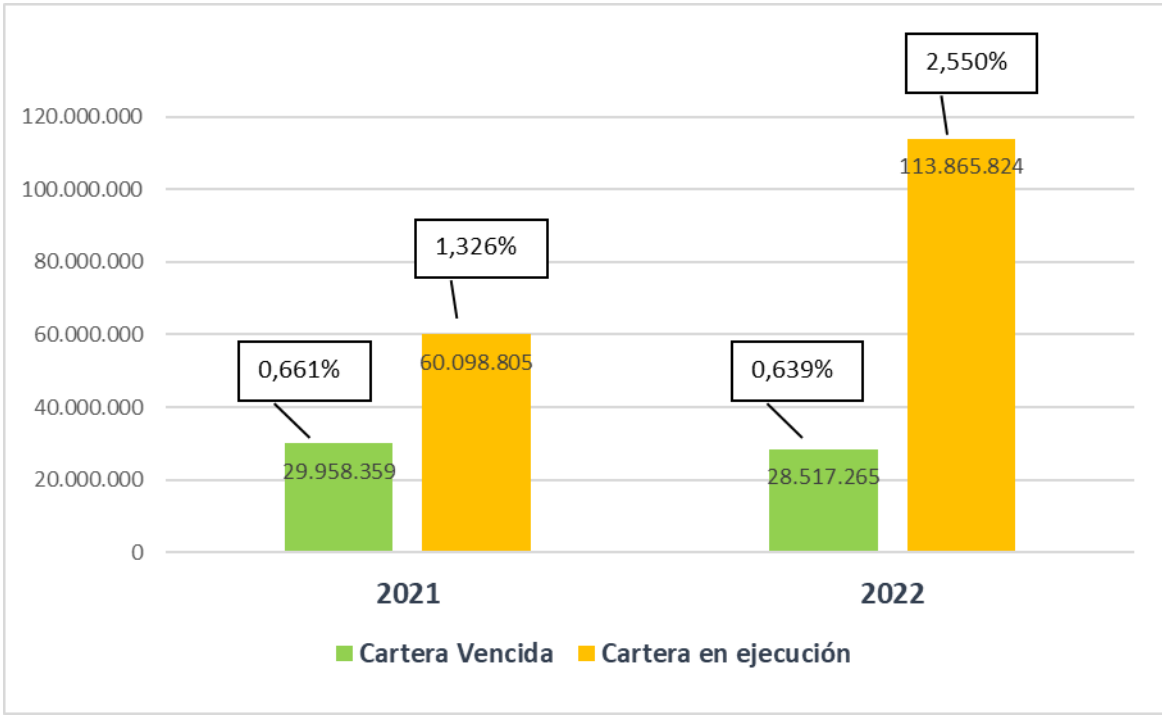
Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

Se observa la cartera vigente en la gestión 2022 tiene un 96,812%, es un porcentaje más bajo en relación al 2021 que cuenta con un porcentaje de 98,014%, lo que significa que el cumplimiento de pagos puntuales ha disminuido un 3,188% en el 2022 en comparación al año anterior. Como se muestra en el gráfico.

Esto puede ser el resultado de un aumento en la cantidad de préstamos que se han convertido en morosos (es decir, los prestatarios han dejado de hacer los pagos necesarios).

Es importante para las instituciones financieras monitorear de cerca este tipo de cambios, ya que una disminución significativa en la cartera vigente puede ser un indicador de un aumento en el riesgo crediticio y podría tener un impacto en la salud financiera de la institución. Pero aun así es un índice alto en la cartera vigente algo positivo para el banco, significa que mucha de su clientela recupera la normalidad de forma de pago de sus créditos.

Gráfico 3 Cartera vencida y cartera en ejecución. 2021-2022



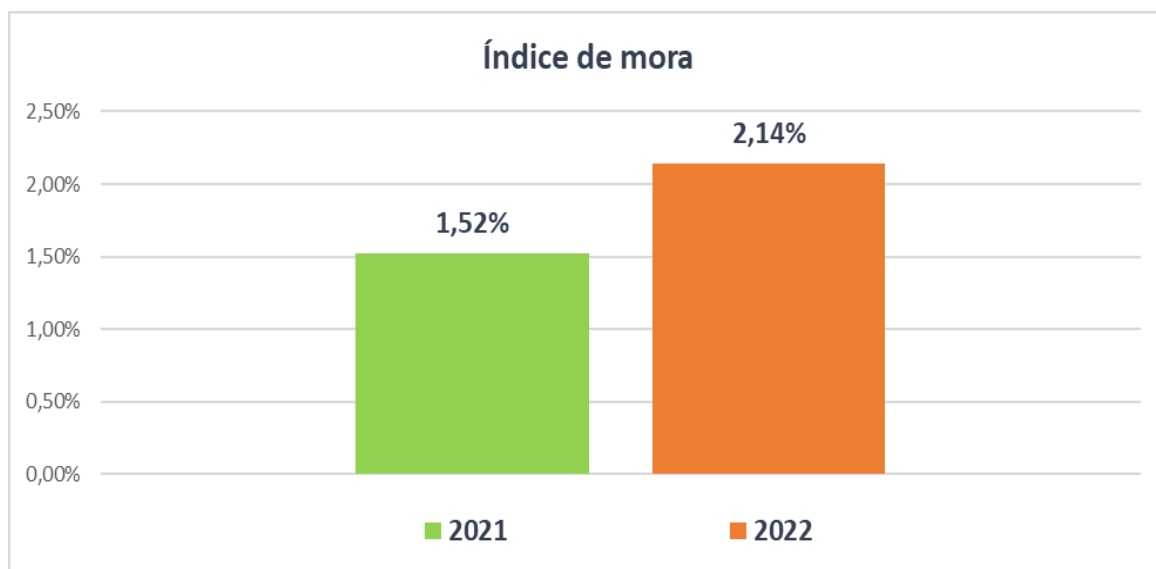
Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

En el grafico se observa que en la cartera vencida no hubo mucha diferencia en relación del 2022 al 2021, pero la cartera vencida de la cartera de crédito de vivienda del Banco ha disminuido de 29.958.359 bs en 2021 a 28.517.265 bs en 2022. Este descenso indica que ha habido una reducción en la cantidad de prestatarios que no han podido realizar sus pagos a tiempo.

Mientras que en la en la cartera de ejecución de créditos de vivienda de este banco ha aumentado de 60.098.805 bs en 2021 a 113.865.824 bs en 2022. Esto representa un incremento significativo en el valor de los préstamos que están en proceso de cobro legal debido a su incumplimiento.

A continuación, observamos el gráfico del índice de mora del BMSC.

Gráfico 4 Índice de mora



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

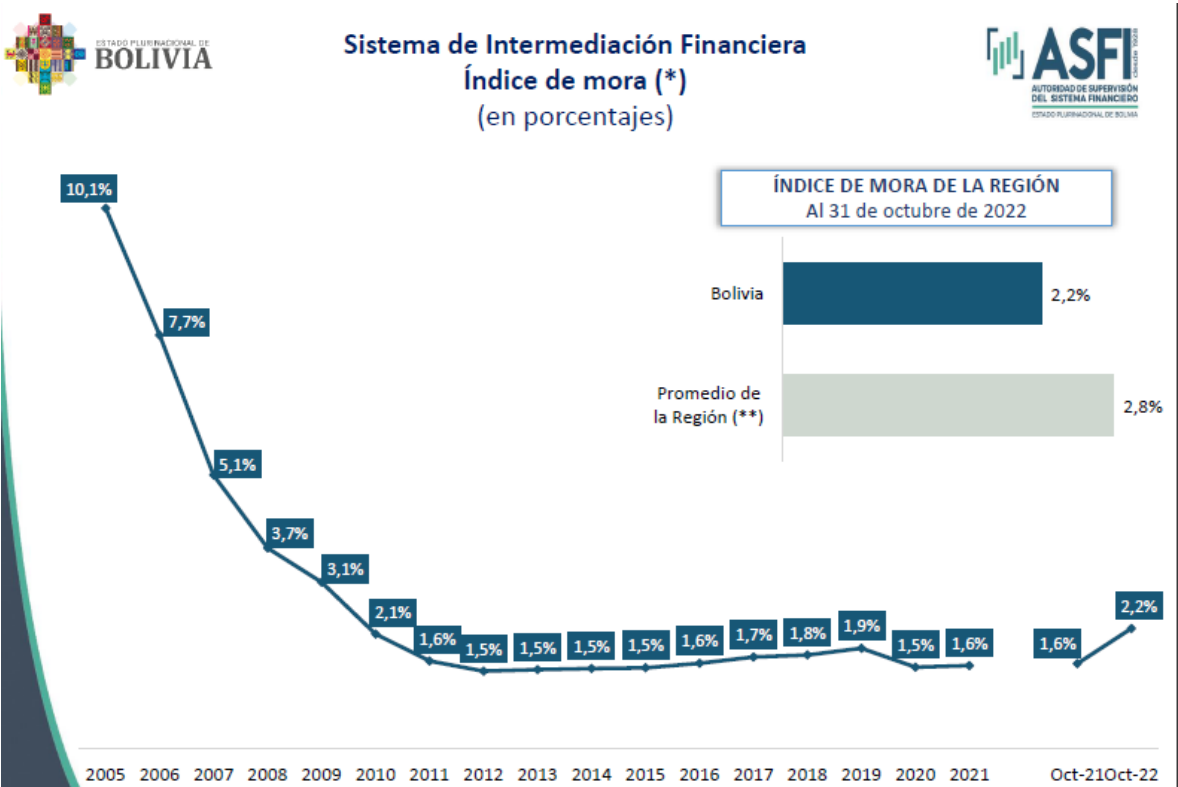
En este caso, si el índice de mora del banco ha aumentado de 1,52% en 2021 a 2,14% en 2022, significa que una proporción de la cartera de préstamos de vivienda del banco que no están al día en sus pagos (es decir, los préstamos en mora) han aumentado. Esta es una señal de que la calidad del crédito en la cartera de préstamos puede estar deteriorándose, lo que implica un mayor riesgo crediticio para el banco.

Este aumento en el índice de mora puede ser un signo preocupante, ya que sugiere que la calidad del crédito en la cartera de préstamos de vivienda del banco podría estar deteriorándose. Dicho de otro modo, podría ser un indicativo de que los prestatarios están teniendo más dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago, debido a las reprogramaciones o refinanciamientos que fue una regulación por la ASFI.

Por otro lado, también es importante considerar la magnitud del cambio en el índice de mora. Aunque cualquier aumento en el índice de mora es motivo de preocupación, un cambio de 1,52% a 2,14% todavía es relativamente pequeño en términos absolutos. Sin embargo, representa un incremento relativo significativo (casi un 40%).

Por último, es relevante que la institución financiera realice una revisión detallada de los préstamos en mora para entender mejor las características y circunstancias de los prestatarios que están incumpliendo, y así tomar las medidas necesarias para mitigar estos riesgos y prevenir futuros incumplimientos.

Gráfico 5 Índice de mora Bolivia



Fuente: ASFI

Si el índice de mora nacional en Bolivia, según los datos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha aumentado de 1,6% en 2021 a 2,2% en 2022, la proporción de préstamos en mora a nivel nacional ha aumentado.

Este aumento sugiere que la calidad de crédito en la cartera de préstamos en todo el sistema financiero del país puede estar empeorando, lo que representa un mayor riesgo crediticio para

las instituciones financieras en Bolivia. Esto podría deberse a una serie de factores, como la pandemia de Covid-19, la reprogramación y refinanciamiento afecto por igual a todo el sistema financiero, incluyendo un posible deterioro en las condiciones económicas y un aumento en la tasa de desempleo.

2.2.2 Clasificación de Cartera Según la Calificación de Créditos en Montos y Porcentajes

Gráfico 6 Clasificación de cartera según la calificación

Al 31 de diciembre de 2022										
Calificación	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Cartera Contingente Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
Calificación A	24.540.949.526	97,1	1.731.755	0,9	-	0,0	2.031.335.792	99,8	(62.685.321)	7,1
Calificación B	340.184.989	1,3	55.197.101	28,9	-	0,0	1.816.850	0,1	(8.030.901)	0,9
Calificación C	133.193.564	0,5	37.542.242	19,6	32.264.735	6,1	1.378.294	0,1	(21.757.997)	2,4
Calificación D	90.320.342	0,4	17.803.381	9,3	38.171.979	7,2	12.033	0,0	(38.480.288)	4,3
Calificación E	57.380.206	0,2	17.949.683	9,4	33.039.736	6,3	65.589	0,0	(50.585.908)	5,7
Calificación F	108.021.307	0,4	60.949.316	31,9	423.937.527	80,4	79.927	0,0	(365.010.901)	41,2
Previsión genérica para incobrabilidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(339.615.125)	38,3
TOTALES	25.270.049.934	100	191.173.478	100	527.413.977	100	2.034.688.485	100	(886.166.441)	100

Al 31 de diciembre de 2021										
Calificación	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Cartera Contingente Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
Calificación A	23.781.835.329	95,9	3.164.696	2,9	221.443	0,1	1.744.494.142	99,8	(63.695.822)	6,9
Calificación B	451.436.192	1,8	53.167.189	48,2	503.529	0,1	2.569.383	0,1	(9.547.003)	1,0
Calificación C	158.031.197	0,6	27.689.577	25,1	16.209.281	3,9	630.799	0,0	(23.834.016)	2,6
Calificación D	261.696.319	1,1	5.308.257	4,8	4.584.462	1,1	2.054.421	0,1	(72.715.569)	7,9
Calificación E	25.152.890	0,1	9.621.485	8,7	10.022.734	2,4	333.774	0,0	(19.386.853)	2,1
Calificación F	119.313.042	0,5	11.424.859	10,4	381.039.095	92,4	116.306	0,0	(335.146.244)	36,2
Previsión genérica para incobrabilidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(401.355.125)	43,4
TOTALES	24.797.464.989	100	110.376.063	100	412.580.544	100	1.750.198.825	100	(925.680.632)	100

Fuente: BMSC

Una calificación AAA de una agencia de evaluación de solvencia (AESAs), como Standard & Poor's, Fitch Ratings o Moody's, es la calificación crediticia más alta que se puede otorgar a una entidad e indica que la entidad tiene un riesgo crediticio excepcionalmente bajo y que es extremadamente probable que cumpla con todas sus obligaciones financieras. En su mayor porcentaje de créditos vigentes cuenta con la calificación AAA.

2.2.2.1 Moody's Local

Una calificación AAA de Moody's Local, por otro lado, es una calificación crediticia otorgada por Moody's que se basa en la evaluación de la solvencia de la entidad dentro del marco de referencia de un país específico. En otras palabras, una calificación AAA de Moody's Local sugiere que, en el contexto de la economía y el sistema financiero del país específico, la entidad tiene un riesgo crediticio excepcionalmente bajo.

Gráfico 7 Calificación Moody's



INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
30 de diciembre de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Domicilio		Bolivia	
	Calificación ML**	Equivalencia ASF1	
Emisor	AAA.bo	AAA	
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	N-1	
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 1.bo	N-1	
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AAA.bo	AAA	
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	AA-.bo	AA3	

Fuente: BMSC

Esta calificación también indica que la entidad tiene una posición financiera sólida, una fuerte capacidad para generar ingresos, y probablemente esté bien administrada en el contexto de ese país. Desde la perspectiva de un inversor o prestamista local, una calificación AAA de Moody's Local sugiere que el riesgo de incumplimiento de la entidad es muy bajo.

Al igual que con las calificaciones de las AESAs, las calificaciones de Moody's Local no son una garantía de que la entidad no vaya a incumplir sus obligaciones de deuda, y pueden cambiar con el tiempo a medida que la situación financiera de la entidad cambia.

2.2.2.2 AESA RATINGS

Gráfico 8 Calificación AESA Rating



Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2022

Instituciones Financieras
Bancos
Bolivia

Calificación(es)	30/12/22	
Escala Nacional Boliviana		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	AESA RATINGS	ASF1
Emisor	AAA	AAA
Largo Plazo MN	AAA	AAA
Largo Plazo ME	AAA	AAA
Corto Plazo MN	F1+	N-1
Corto Plazo ME	F1+	N-1
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz - E1	AA	AA2
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz - E2	AA+	AA1
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz - E4	AAA	AAA
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz - E5	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E1	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E2	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E3	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E4	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E5	AAA	AAA
Bonos BMSC III - E1	AAA	AAA

Fuente: BMSC

Cuando una entidad tiene una calificación AAA de una agencia de calificación crediticia como AESA RATINGS, significa que la agencia ha evaluado la situación financiera de la entidad y ha concluido que es extremadamente probable que la entidad cumpla con todas sus obligaciones de deuda. Esto implica que la entidad tiene una posición financiera sólida, una fuerte capacidad para generar ingresos, y probablemente esté bien administrada.

Desde la perspectiva de un inversor o de un prestamista, una calificación AAA indica que el riesgo de que la entidad incumpla sus obligaciones de deuda es muy bajo. En el caso de un emisor de bonos, por ejemplo, una calificación AAA sugeriría que el emisor tiene una alta probabilidad de pagar el principal e intereses de los bonos a tiempo.

Sin embargo, es importante recordar que las calificaciones crediticias son solo una herramienta para evaluar el riesgo crediticio, y no son una garantía de que la entidad no vaya a incumplir sus obligaciones de deuda. También es importante recordar que las calificaciones crediticias pueden cambiar con el tiempo a medida que la situación financiera de la entidad cambia.

2.2.3 Programas de Bonos

Gráfico 9 Programas de Bonos

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie B	9.000.000	USD	2.50%	1,440 d	16/09/2019	26/08/2023
EMISIÓN 1 – Serie C	6.000.000	USD	2.80%	1,800 d	16/09/2019	20/08/2024
EMISIÓN 2 – Serie A	80.000.000	Bs	4.75%	1,440 d	30/04/2020	09/04/2024
EMISIÓN 2 – Serie B	90.000.000	Bs	4.85%	1,800 d	30/04/2020	04/04/2025
EMISIÓN 3 – Serie A	80.000.000	Bs	4.85%	1,800 d	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90.000.000	Bs	4.95%	2,160 d	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85.000.000	Bs	5.00%	2,160 d	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85.000.000	Bs	5.10%	2,520 d	16/04/2021	10/03/2028

Fuente: BMSC

Asimismo, durante la gestión 2021, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. decidió iniciar el trámite para tercer Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2021, la junta de accionistas del banco autorizó el Programa de Emisiones de “BONOS BMSC III” con un monto de USD 200.000.000.

2.3 Análisis y Discusión

Al cierre del 2022, el índice de mora del Banco Mercantil Santa Cruz registró un incremento en relación a 2021 de 1,52% en 2021 a 2,14% en 2022, esto significa que una proporción más grande de la cartera de préstamos de vivienda del banco se encontró en mora. Lo mismo ocurrió a nivel nacional en el sistema financiero a consecuencia de dos hechos:

a) Durante la gestión finalizaron los periodos de prórroga y gracia de las operaciones de crédito cuyas cuotas de pago fueron diferidas en 2020 y que fueron reprogramadas y/o refinanciadas conforme lo establecido en la Circular ASFI/669/2021.

b) En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes bancarios. En el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, el Banco realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados.

Así mismo se pudo observar que el índice de mora nacional en Bolivia, según los datos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha aumentado de 1,6% en 2021 a 2,2% en 2022, esto significa que la proporción de préstamos en mora en todo el país ha aumentado.

Es importante aclarar lo que se observa claramente no fue un problema interno del banco lo que desarrolló este incremento en el índice de mora.

Cartera de crédito de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz.

La cartera vigente en 2022 representa el 96,812% de lo que era en 2021 con un porcentaje de 98,014% mayor, lo que indica una disminución del 3,188% en comparación al año anterior. Esta disminución significa que un menor porcentaje de la cartera de préstamos de vivienda está al día en sus pagos en 2022 en comparación con el año 2021.

La reducción de la cartera vencida de la cartera de crédito de vivienda del Banco ha disminuido de 29.958.359 bs en 2021 a 28.517.265 bs en 2022, podría sugerir una mejora en la calidad del

crédito de la cartera de préstamos hipotecarios del banco. Esto podría ser el resultado de una serie de factores, incluyendo mejoras en las condiciones económicas, como la reactivación económica.

Sin embargo, es importante que el banco continúe monitoreando y gestionando cuidadosamente su cartera de préstamos para mantener este nivel de riesgo crediticio bajo control.

Pero tomando en cuenta que la cartera en ejecución aumento se ve que, lo que descendió de la cartera vencida fue el aumento de la cartera en ejecución.

La cartera de ejecución de créditos de vivienda de este banco ha aumentado de 60.098.805 bs en el año 2021 a 113.865.824 bs en 2022. Este aumento podría indicar una serie de situaciones. Por ejemplo, podría ser un signo de que más prestatarios están teniendo dificultades para hacer sus pagos de préstamos hipotecarios, lo cual podría estar relacionado con condiciones económicas debido a la pandemia, como un aumento del desempleo o una disminución de los ingresos. Alternativamente, podría indicar un cambio en las prácticas de cobro del banco, donde hubo la reprogramación o refinanciamiento.

En cualquier caso, este aumento en la cartera en ejecución probablemente elevará el nivel de riesgo crediticio de la cartera de préstamos de vivienda del banco. Los préstamos en ejecución pueden ser costosos para el banco en términos de los recursos necesarios para el proceso de cobro legal, y no siempre resultan en la recuperación total del valor del préstamo. Además, este aumento en la cartera en ejecución podría ser un signo de que otros préstamos en la cartera del banco podrían entrar en mora o en incumplimiento en el futuro.

Por lo tanto, es probable que el banco necesite tomar medidas para gestionar este aumento del riesgo, como aumentar las provisiones para pérdidas crediticias, fortalecer las prácticas de evaluación y seguimiento del crédito, o buscar formas de reestructurar o modificar los préstamos en dificultades para ayudar a los prestatarios a retomar los pagos.

El Banco Mercantil Santa Cruz muestra los montos totales de préstamos concedidos a sus clientes, que incluyen el dinero prestado y los intereses acumulados hasta la fecha de cierre de

cada año. Algunos préstamos de alto riesgo (calificados como D, E o F) no se incluyen en estos montos.

Para asegurarse de enfrentar posibles pérdidas por incumplimiento de pago, el banco establece una provisión que actúa como una reserva contable. Esta provisión se basa en una evaluación general de todos los préstamos concedidos. Todo esto se hace para proteger al banco ante situaciones de riesgo.

Debido a la pandemia del COVID-19, se han aplicado normas especiales para manejar la cartera de créditos, considerando la difícil situación económica de muchos clientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs 541.273.241 y Bs 518.793.962, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la provisión genérica es de Bs 339.615.125 y Bs 401.355.125, respectivamente.

La provisión para cartera contingente específica es de Bs 5.278.074 y Bs 5.531.545 y la provisión cíclica (genérica) es de Bs 189.005.633 y Bs 180.864.059. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

El banco calcula la reserva para cuentas incobrables basándose en una evaluación que realiza de toda la cartera existente. Además, existen regulaciones excepcionales debido a la pandemia del COVID-19.

Sin embargo, a pesar de la situación se observa que la cartera vigente en 2021 contaba con un 98,014% y en 2022 tiene un 96,812% que son porcentajes elevados de la cartera que están al día con sus pagos, esto nos demuestra que a pesar de las situaciones que vivió el país no bajo en gran cantidad el porcentaje de clientes que están al día con sus créditos.

Por ese motivo en ambas agencias AESAs y Moody's Local no perdió calificación de AAA, pero no son una garantía de que la entidad no vaya a incumplir sus obligaciones de deuda, y pueden cambiar con el tiempo a medida que la situación financiera de la entidad cambia.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

3.1 Conclusiones

Tras el análisis realizado del riesgo crediticio en la cartera de créditos de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz gestión 2021-2022, se han identificado una serie de tendencias y factores. Estas conclusiones son fundamentales para comprender el panorama actual y para desarrollar estrategias efectivas que mitiguen los riesgos y fortalezcan la gestión de préstamos hipotecarios.

En la cartera de crédito de vivienda del Banco Mercantil Santa Cruz se observa una diferencia negativa de -67.664.083 bs entre 2021 y 2022. Esto significa que el saldo total de préstamos concedidos en 2022 (4.466.173.251 bs) fue inferior al saldo registrado en 2021 (4.533.837.334 bs). Esta reducción en la cartera de créditos sugiere que durante el período entre 2021 y 2022, el banco otorgó menos préstamos o fueron liquidados, refinanciados o pasaron a categorías de riesgo que no se contabilizan en la cartera total.

Para este análisis es importante destacar que una disminución en la cartera de créditos fue debido a las circulares emitidas por la ASFI en respuesta a la pandemia. El Banco realizó la atención de las solicitudes de reprogramación y/o refinanciamiento de aquellos clientes afectados por la situación.

En la cartera vigente en 2022 tiene un 96,812% disminuyo en relación al 2021 que contaba con un 98,014%. Indica que sus pagos han disminuido un 3,188% con el año anterior.

En la cartera vencida ha disminuido de 29.958.359 bs en 2021 a 28.517.265 bs en 2022, lo que señala una disminución en el número de prestatarios que no pudieron realizar sus pagos a tiempo.

En la cartera de ejecución de créditos de vivienda de este banco ha aumentado de 60.098.805 bs en 2021 a 113.865.824 bs en 2022. Esto representa un incremento significativo en el valor de los préstamos que están en proceso de cobro legal debido a su incumplimiento.

El índice de mora del Banco ha aumentado de 1,52% en 2021 a 2,14% en 2022, significa que el riesgo crediticio aumenta cómo una mayor proporción de la cartera de créditos de vivienda del banco se encuentra en mora en 2022 en comparación con 2021 a raíz de la pandemia. Así mismo el índice de mora nacional en Bolivia, según los datos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha aumentado de 1,6% en 2021 a 2,2% en 2022.

El análisis también demuestra que, para mitigar posibles pérdidas por incumplimiento de pago, el banco establece una previsión que actúa como una reserva contable. Esta previsión se basa en una evaluación general de todos los préstamos concedidos. Todo esto se hace para proteger al banco ante situaciones de riesgo. Es una oportuna medida de la gestión de riesgos.

Es fundamental destacar la adaptación del banco a estos eventos y su sólida gestión. Es importante resaltar que este aumento en el riesgo crediticio del banco y del objeto de estudio del presente trabajo fue ocasionado por factores externos al banco, y no por riesgos internos de gestión. Esto contribuyó a mantener su buena calificación.

- Una calificación crediticia otorgada por Moody's que se basa en la evaluación de la solvencia de la entidad. Una calificación AAA de Moody's Local sugiere que la entidad tiene un riesgo crediticio excepcionalmente bajo.
- AESA RATINGS da una calificación AAA indica que el riesgo de que la entidad incumpla sus obligaciones de deuda es muy bajo. Esto implica que la entidad tiene una posición financiera sólida, una fuerte capacidad para generar ingresos.

La conclusión de nuestro análisis nos muestra que el nivel macroeconómico, se establece una relación positiva entre la inflación y el desempleo con el riesgo de crédito, lo que sugiere que los ciclos económicos ejercen una influencia significativa en este aspecto. Se concluye que el riesgo de crédito de la cartera de vivienda del Banco tiende a aumentar en momentos de deterioro económico del país, pero demuestra que la cartera es sólida y el riesgo no aumento considerablemente. Desde la identificación de tendencias en la morosidad hasta el impacto de las políticas gubernamentales, cada hallazgo proporciona una perspectiva valiosa sobre la

gestión del riesgo crediticio los cuales desempeñan un papel crucial en la reducción del riesgo de crédito.

3.2 Recomendaciones

- Adaptarse a la regulación: Mantenerse actualizado con las regulaciones y políticas gubernamentales, especialmente en situaciones excepcionales como la pandemia, es fundamental para ajustar adecuadamente las operaciones y políticas del banco.
- Fortalecer la gestión de riesgos: Es fundamental mejorar la evaluación y seguimiento de la cartera de créditos para identificar riesgos potenciales y tomar medidas preventivas. Esto podría incluir una mayor segmentación de clientes y la asignación de límites de crédito más adecuados.
- Capacitar al personal cada determinado tiempo para enfrentar nuevos desafíos o situaciones, como en este caso y actúen de la mejor manera y oportuna posible.
- Fomentar la educación financiera y promover programas de educación financiera para los clientes, puede ayudarles a entender mejor el uso del crédito, los plazos de pago y los riesgos asociados. Esto puede contribuir a una mayor responsabilidad en el manejo de sus finanzas y pagos.
- Innovar en canales de atención: Potenciar la banca digital y los canales de atención en línea puede mejorar la experiencia del cliente y aumentar la eficiencia operativa del banco.

BIBLIOGRAFIA

- ASFI. (21 de 05 de 2023). *RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS*. Obtenido de Cartera de Créditos: <https://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/textos/T05.pdf>
- Baena Paz, G. (30 de 7 de 2017). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Serie integral por competencias: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Banco Central de Bolivia. (15 de enero de 2021). *Comunicado de prensa*. Obtenido de https://www.bcb.gob.bo/webdocs/files_noticias/CP_03-1.pdf
- Banco Mercantil Santa Cruz. (27 de 04 de 2023). Obtenido de <https://www.bmsc.com.bo/AboutUs>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bolivia, E. (2 de 02 de 2021). *Fundación Emprender Futuro*. Obtenido de Noticias: <https://boliviaemprende.com/noticias/carta-circular-699-2021-reprogramacion-de-creditos>
- Carvajal, L. (25 de 04 de 2023). *El método deductivo de investigación*. Obtenido de <https://www.lizardo-carvajal.com/el-metodo-deductivo-de-investigacion/>
- Cruz, B. M. (12 de 31 de 2022). *Banco Mercantil Santa Cruz*. Obtenido de Memorias: <https://www.bmsc.com.bo/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (Abril de 2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrero. (2011). *Análisis de la cartera de crédito en entidades financieras*. ESIC Editorial.

Impuestos, B. (9 de 06 de 2023). *Bolivia Impuestos*. Obtenido de <https://boliviaimpuestos.com/como-hacer-la-prevision-para-cuentas-incobrables/#:~:text=La%20Previsi%C3%B3n%20para%20cuentas%20incobrables%20es%20una%20cuenta,adelante%20y%20as%C3%AD%20mostrar%20nuestros%20balances%20ajustados%20contablemente.>

Informa, B. (1 de 7 de 2015). *Bolivia Informa*. Obtenido de <https://bo.reyqui.com/2015/07/el-banco-mercantil-santa-cruz-tiene-63.html>

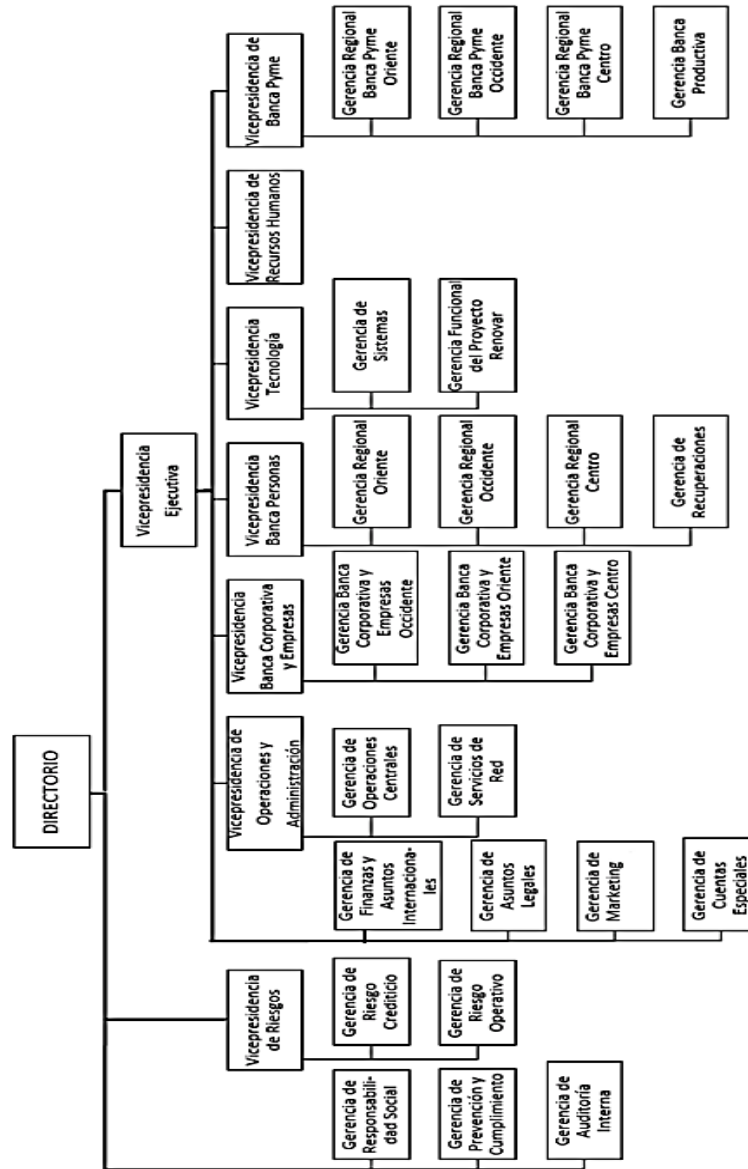
MACHACA H, R. W. (2020). *Tesis de Grado Para la Obtención del Título de Magíster*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1290/1/TE-278.pdf>

Públicas, M. d. (5 de 1 de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*. Obtenido de Noticias del Ministerio: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/el-gobierno-otorga-un-periodo-de-gracia-de-cuatro-meses-para-la-reprogramacion-yo-diferimiento-de-creditos.html#:~:text=La%20Paz%2C%205%20de%20enero%20de%202021.%2D&text=A%20trav%C3%A9s%20de%20la%20Resoluci%C3%B3n,2%20>

SBEF, & PROFIN. (07 de 2008). *ASFI*. Obtenido de Guías para la gestión : <https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/LIBROS/GuiasRiesgos.pdf>

ANEXOS

Organigrama



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

Clasificación de cartera



Mercantil Santa Cruz

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2022	Cartera <u>Vigente</u>	Cartera <u>Vencida</u>	Cartera <u>Vencida</u>	Cartera <u>Contingente</u>	Cartera <u>Contingente</u>
<u>Tipo Crédito</u>	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.906.021.163	-	11.229.920	1.686.067.396	(31.453.946)
Crédito empresarial calificado días mora	9.814.910	94.938	164.689	21.352.043	(276.641)
Crédito empresarial agropecuario	18.929.483	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.323.790.162	28.517.265	113.865.824	-	(68.720.216)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	32.792	55.136	-	-	(56.095)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	10.261.638.397	55.766.841	150.361.042	-	(112.649.670)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	514.511	29.917	-	-	(7.003)
Microcrédito individual	1.992.448.335	26.404.494	71.350.192	15.391.480	(71.565.481)
Microcrédito individual DG	81.834.586	2.400.079	4.139.845	-	(5.508.677)
Microcrédito individual DG garantía real	1.766.335.147	21.402.480	87.225.166	-	(68.394.542)
Microcrédito agropecuario	91.045.723	2.573.860	7.436.714	185.998	(8.393.212)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	65.601.103	1.515.501	2.283.360	-	(2.150.591)
Microcrédito agropecuario DG	8.255.754	391.993	913.234	-	(1.272.557)
Crédito de consumo	1.232.270.415	35.188.763	12.034.670	183.081.552	(85.096.626)
Crédito de consumo DG	1.737.539	46.925	-	402.712	(75.940)
Crédito de consumo DG con garantía real	76.898.900	1.308.255	5.438.103	17.771.024	(8.915.306)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.665.022.231	7.250.442	24.213.512	69.290.091	(51.056.275)
Crédito Pyme calificado por días mora	379.804.333	8.065.714	27.286.033	41.025.030	(23.199.377)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	66.991.932	160.875	1.117.611	121.159	(1.338.905)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	75.667.198	-	336.984	-	(1.018.109)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	5.359.582	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	42.791.309	-	-	-	(1.136.436)
Pyme Agropecuario con garantía real	197.244.428	-	8.017.077	-	(4.265.712)
Provisión Genérica para incobrabilidad de cartera					(339.615.125)
TOTALES	<u>25.270.049.934</u>	<u>191.173.478</u>	<u>527.413.977</u>	<u>2.034.688.485</u>	<u>(886.166.441)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

Fuente: EEFF 2022 Banco Mercantil Santa Cruz S.A



Al 31 de diciembre de 2021	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Vencida	Cartera Contingente	Cartera Contingente
Tipo Crédito	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.785.199.264	-	11.229.920	1.416.283.442	(57.532.024)
Crédito empresarial calificado días mora	7.509.440	-	159.898	18.840.854	(197.164)
Crédito empresarial agropecuario	26.301.652	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.443.780.170	29.958.359	60.098.805	-	(48.201.104)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	149.209	-	200.203	-	(204.573)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	9.732.428.192	37.094.800	74.462.316	-	(85.349.392)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	506.348	-	59.805	-	(61.065)
Microcrédito individual	1.729.961.770	9.777.918	62.134.800	35.274.261	(56.678.470)
Microcrédito individual DG	94.951.214	1.380.436	6.490.560	-	(6.608.670)
Microcrédito individual DG garantía real	1.965.227.306	11.936.946	61.206.369	-	(46.878.325)
Microcrédito agropecuario	93.223.222	558.017	8.871.184	68.418	(8.593.401)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	65.473.536	713.986	2.672.600	-	(2.078.056)
Microcrédito agropecuario DG	8.273.914	186.964	1.636.936	-	(1.793.830)
Crédito de consumo	1.228.250.109	6.399.977	61.157.792	166.013.862	(107.964.951)
Crédito de consumo DG	1.613.947	-	97.582	451.378	(177.200)
Crédito de consumo DG con garantía real	99.412.826	820.522	6.562.661	15.669.457	(10.673.016)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.679.419.560	8.831.756	24.598.524	57.969.396	(62.205.157)
Crédito Pyme calificado por días mora	470.574.733	2.186.394	21.064.963	39.371.905	(21.478.882)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	61.163.791	238.424	677.176	255.852	(895.467)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	81.379.732	291.564	1.181.373	-	(874.104)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	3.912.637	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	46.907.617	-	-	-	(1.291.773)
Pyme Agropecuario con garantía real	171.844.780	-	8.017.077	-	(4.588.883)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(401.355.125)
TOTALES	24.797.464.969	110.376.063	412.580.544	1.750.198.825	(925.680.632)

Fuente: EEFF 2022 Banco Mercantil Santa Cruz S.A